



BOLETÍN OFICIAL

SERIE C - RÉGIMEN INTERIOR

1. PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

1.10 PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA GENERAL

Resolución del Presidente de la Junta General, de 2 de febrero de 2023, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo singularizados de Ujier Mayor y Subjefe de Ujieres (2022/552/B1204)

1. Por Resolución del Presidente de la Junta General de 15 de diciembre de 2022 (BOJG XI/C/102, de 16 de diciembre) se convocó concurso para la provisión de los puestos de trabajo singularizados de Ujier Mayor y Subjefe de Ujieres y se aprobaron las bases de la convocatoria.
2. La evaluación de los méritos y la propuesta de adjudicación del puesto vacante corresponde a la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria, integrada por un Presidente, un Secretario y al menos tres vocales, todos con voz y voto, excepto el vocal designado a propuesta de la Junta de Personal Funcionario, que carecerá de voto. El apartado 2 de la base quinta dice que en su composición se velará por el cumplimiento de los principios del artículo 45.1 del Estatuto de Personal (imparcialidad, profesionalidad y especialidad de sus miembros, y atención a la paridad entre mujer y hombre) y que la totalidad de los miembros deberá pertenecer a un Cuerpo para cuyo ingreso se hubiera exigido un nivel de titulación igual o superior al requerido para el puesto que se convoca.
3. La Junta de Personal, a requerimiento del Servicio de Asuntos Generales, propuso la designación de los vocales, titular y suplente, ambos funcionarios de carrera de la Junta General.
4. Conforme al apartado 4 de la base quinta, la designación de los miembros de la Comisión corresponderá al Presidente de la Cámara y se hará pública en el *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*.

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración del concurso de referencia:

Presidente:

Titular: Doña Alicia Pomarada Robledo, Auxiliar del Servicio de Asuntos Parlamentarios.

Suplente: Doña Ana Isabel Parrondo Rubio, Secretaria de Letrados.

Vocales:

Titular: Don Manuel Francisco Díez, Ujier del Servicio de Asuntos Generales.

Suplente: Don Carlos Osorio Fernández, Ujier del Servicio de Asuntos Generales.

Titular: Doña Susana Blanco Bajo, Ujier del Servicio de Asuntos Generales.

Suplente: Don Pablo Colorado Sánchez, Ujier del Servicio de Asuntos Generales.

Titular: Don José Ángel López Fuentes, Ujier del Servicio de Asuntos Generales.

Suplente: Don Luis Miguel López Sastre, Ujier del Servicio de Asuntos Generales.

Secretaría:

Titular: Don Faustino Alberto Peláez Machargo, Auxiliar del Servicio de Asuntos Generales.

Suplente: Don Pablo Sánchez Brañas, Auxiliar del Servicio de Asuntos Parlamentarios.

Vocales a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: Don Miguel Menéndez Miranda, Auxiliar del Servicio de Publicaciones.

Suplente: Doña María del Mar González Domínguez, Auxiliar del Servicio de Asuntos Parlamentarios.

Serán causas de abstención y recusación de los miembros del Tribunal, así como de los asesores especialistas que en su caso designe, las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de

octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación se resolverá conforme a lo previsto en el artículo 24 de la citada ley.

Segundo. La primera reunión de la Comisión se celebrará el jueves 9 de febrero de 2023, a las 8:30 horas, en la sala de la cuarta planta del edificio administrativo de la Junta General, en la calle Cabo Noval, de Oviedo.

Tercero. Dar traslado a los interesados y hacer pública la composición del Tribunal designado, ordenando su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta General*.

Palacio de la Junta General, 2 de febrero de 2023. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.